

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **072**

Fecha: 02/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2018 00665</b>	Ejecutivo Singular	COOPROFESORES	SOL MARINA - OCAMPO GOMEZ	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MODIFIQUESE la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, de conformidad con la facultad prevista en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P	01/06/2022	1
20001 40 03 004 <b>2019 00069</b>	Ejecutivo Singular	EFREN ENRIQUE CUELLO OSPINO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto de Tramite Requerir a la parte demandada AXA COLPATRIA S.A, para que con destino a este proceso, allegue los anexos y/o pruebas que acompañó con la contestación de la demanda y que se encuentran ilegibles , las cuales fueron descritos en la parte motiva de esta providencia.	01/06/2022	1
20001 40 03 007 <b>2020 00600</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	YAMILETH - CONTRERAS CAMPUZANO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito Aprobar la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante de conformidad con lo dispuesto en artículo 446 del C.G. del P.	01/06/2022	1
20001 40 03 007 <b>2020 00600</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	YAMILETH - CONTRERAS CAMPUZANO	Auto que Aprueba Costas Apruébese en todas sus partes la liquidación de costas de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.	01/06/2022	1
20001 40 03 007 <b>2022 00038</b>	Ejecutivo Singular	COOPROPIEDAD EDIFICIO TITANIUM	BUENHOGAR LTDA.	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva, a favor de EDIFICIO TITANIUM y en contra de CONSTRUCTORA BUENHOGAR LTDA, CARLOS LUIS FERNANDO GUTIERREZ CASTILLA y MARIA CLAUDIA ARAUJO por las siguientes sumas y conceptos de las cuotas de administración del EDIFICIO TITANIUM apartamento 501	01/06/2022	1
20001 40 03 007 <b>2022 00038</b>	Ejecutivo Singular	COOPROPIEDAD EDIFICIO TITANIUM	BUENHOGAR LTDA.	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	01/06/2022	1
20001 40 03 007 <b>2022 00042</b>	Ejecutivo Singular	CARMEN HELENA HURTADO LOPEZ	KARINA ISABEL- GUERRA AGUILERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de CARMEN ELENA HURTADO LOPEZ y en contra de KARINA ISABEL GUERRA AGUILERA,	01/06/2022	1
20001 40 03 007 <b>2022 00042</b>	Ejecutivo Singular	CARMEN HELENA HURTADO LOPEZ	KARINA ISABEL- GUERRA AGUILERA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	01/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA  
SECRETARIO